



87927

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en
España, a favor de DON VICENTE GARCIA LO-
ZANO, de nacionalidad española, residente
en BARCELONA, Santa Agueda, 41

por:

"PUNTA DE AGUJA HIPODERMICA PERFECCIONADA"

87027



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a una punta de aguja hipodérmica perfeccionada, según se describe detalladamente a continuación.

5 El resultado industrial conseguido, está inspirado en la necesidad de aplicar cualquier tipo de inyección para que la punción resulte virtualmente indolora.

10 Es conocido el principio en que se basan las agujas hipodérmicas actuales, las cuales están formadas por un cuerpo cilíndrico de mayor o menor grosor, en el que su parte interior y en sentido longitudinal es hueco para permitir el paso de la sustancia medicamentosa al interior del cuerpo humano, según el tipo de inyección utilizada, presentando en el terminal del cilindro referido, un bisel que facilita la introducción de la aguja.

15 En estas condiciones, la punta propiamente dicha de la aguja presenta un grosor diametral poco disminuido, lo que indudablemente produce un desgarramiento del tejido y una punción dolorosa.

20 El principio de esta invención, viene a resolver en forma satisfactoria el problema de aminorar la sensación punzante dolorosa al aplicarse la inyección.

25 A tal fin la propia aguja presenta en su extremo de introducción y precisamente en la parte opuesta al bisel o chaflán de dicha punta, dos rebajos situados en posición angular, estando definidos perfectamente estos planos lisos en relación con la normal curvatura cilíndrica de la aguja, por medio de una

30



5 arista prolongada longitudinalmente hasta la terminación el referido bisel, lo que determina que entre el chaflán y los rebajos posteriores, la punta de la aguja quede lo mas fina posible, sin perjuicio del conducto interior ni de su propia resistencia é indeformabilidad.

10 Estos rebajos que se proyectan hasta el mismo terminal de la aguja, determinan la formación de dos verdaderas lancetas de superficie lisa en su planta, pero de plano curvo en relación con el eje longitudinal de la aguja estableciendo un corte doble.

15 Esta disposición permite que al ser aplicada la inyección, el desgarró de tejido sea mínimo y el paso de la sección cilíndrica de la aguja no hara sino ensanchar el orificio sin desgarrarlo innecesariamente.

La doble lanceta seccionará al mínimo el tejido y por ello la sensibilidad queda virtualmente anulada, realizándose la punción indolora.

20 Para mejor comprensión de éste objeto, sirve de anexo a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas sus características.

25 En la citada hoja dá dibujos, sus figuras corresponden a lo siguiente:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista longitudinal y lateral de la aguja, siq comprender el racord y los números que la complementan indican:

30 1.- Chaflán de la aguja. Su forma seccionada es ovalada en la parte anterior y laterales, pero termi-



87927

nando en una punta de ángulo agudo en el terminal de mayor altura.

2.- Vértice aguzado en la forma indicada.

5

3.- Uno de los dos planos rebajados practicados en la superficie cilíndrica de la aguja.

Cada una de estas lancetas, presenta una configuración sensiblemente triangular y una inclinación relativa hacia su parte anterior lo que forma zona de corte.

10

4.- Arista o zona de coincidencia de los planos rebajados -3- anteriormente mencionados, situado en la misma línea de proyección longitudinal de la propia aguja.

5.- Cuerpo cilíndrico de la aguja.

15

FIGURA SEGUNDA.- Vista seccionada transversalmente apreciándose su terminal y uno de los planos rebajados.

FIGURA TERCERA.- Vista posterior del bisel de la aguja perfeccionada objeto de este registro.

20

En ella se aprecia con toda precisión la especial disposición de los planos rebajados -3- y punta agudísima -2-.

FIGURA CUARTA.- Sección superior de la aguja apreciada por la parte de su propio bisel.

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

30



Por último, se declaran de novedad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

1ª.- PUNTA DE AGUJA HIPODERMICA PERFECCIONADA, caracterizada porque en la parte opuesta al chaflan del terminal de la aguja, está dotada en dos rebajos situados en posición angular, estando definidos por dos planos lisos en forma sensiblemente triangular que concurren en una arista prolongada longitudinalmente hasta la terminación del referido chaflan, que origina una punta angular muy aguda, facilitando su introducción y evitándo desgarramientos innecesarios en los tejidos.

2ª.- "PUNTA DE AGUJA HIPODERMICA PERFECCIONADA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas, y conforme se representa en los dibujos anexos.

Madrid, 26 de Junio de 1961

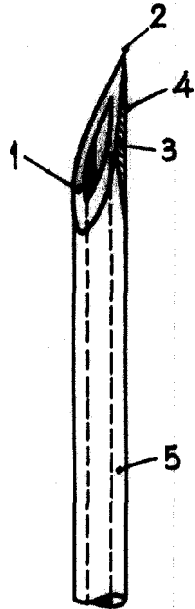
EL AGENTE OFICIAL

87927

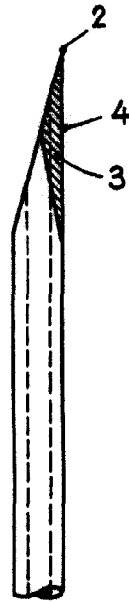


26 JUN 1961

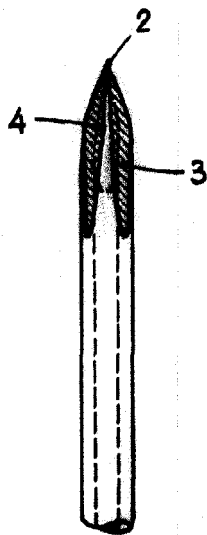
Fíg. 1



Fíg. 2



Fíg. 3



Fíg. 4



Madrid, 26 de Junio de 1961.

JOSE MARIA DELA CORRAL,

Escala variable.